

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE**

ACTA MAYO/CDSMA-28/2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DEL AÑO 2018, LAS DIPUTADAS LILIA RODRÍGUEZ JIMENEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ADRIANA HERNANDEZ ÍÑIGUEZ Y SANDRA LUZ BÉJAR MARTÍNEZ INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, CON SUS ASESORES LIC. MIROSLAVA ESCOBEDO LEYVA, LIC. RICARDO FRÍAS GONZÁLEZ, ING. ROSENDO ANTONIO CARO GÓMEZ, RESPECTIVAMENTE; LIC. ERICK DANIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS REUNIDOS EN EL SALÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL EDIFICIO DEMOMINADO "LA CASONA" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA MORELOS NORTE NÚMERO 82 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE MORELIA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. -----
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE DESECHO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 ADICIONANDO LA FRACCIÓN XXXVII, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE DESECHO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 158, 160, 161 Y 166 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – UNA VEZ COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – LA DIPUTADA LILIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ DIO LECTURA A CADA UNO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, MENCIONANDO EL AVANCE QUE SE TIENE EN CADA UNO DE ELLOS. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DAR LECTURA AL PROYECTO DE DESECHO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5° ADICIONANDO LA FRACCIÓN XXXVII, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 29° DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN LA DIPUTADA PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA, SIENDO VOTADO POR UNANIMIDAD, PROCEDIENDO A LA FIRMA DEL DOCUMENTO. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDER CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE DESECHO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 158, 160, 161 Y 166 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. UNA VEZ QUE SE CONCLUYÓ LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA DIPUTADA PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA, SIENDO VOTADO POR UNANIMIDAD Y PROCEDIENDO A LA FIRMA DEL DOCUMENTO. -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** – PARA EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LAS DIPUTADAS ASISTENTES SI HABÍA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE QUISIERAN TRATAR, A LO QUE RESPONDIERON DE FORMA NEGATIVA, POR LO QUE DIO POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN. -----

CON LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE DIO POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 10:47 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL LUNES 28 DE MAYO DE 2018. CON BASE A LOS ARTÍCULOS 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES, FIRMANDO QUIENES INTERVIENEN EN ELLA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

DIP. LILIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. SANDRA LUZ BEJAR MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

